

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores de la Orden de 1 diciembre de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Junta de Extremadura.

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 100, de 4 de diciembre de 1986, la Orden de 1 de diciembre de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes para la Admón. de la Junta de Extremadura, y advertidos errores materiales, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 1.344, base sexta, debe figurar el párrafo 6, con el siguiente texto: «6.—La puntuación mínima exigida para que puedan adjudicarse las vacantes convocadas es de 8 puntos en total, alcanzados según el baremo establecido en esta base».

En la página 1.352, donde dice: Consejería de Agricultura y Comercio; Centro Directivo: Dirección General de Producción Agraria; Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo; Nivel 10; Jornada N.; requisitos necesarios: Grupo D; Localidad: Badajoz, debe decir: Consejería de Agricultura y Comercio; Centro Directivo: Dirección General de Producción Agraria; Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo; Nivel 8; jornada N.; requisitos necesarios; Grupo D.; localidad: Badajoz.

En la página 1.358, donde dice Consejería de Sanidad y Consumo; Centro directivo; Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de Salud; Puesto de Trabajo: Matrona Auxiliar; Nivel 9; jornada N.; requisitos necesarios: Grupo B, titulación específica Matrona Auxiliar Servicio e Higiene Infantil; otros méritos: A.T.S.-Matrona; Localidad: Don Benito, debe decir: Centro Directivo: Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de Salud; Puesto de Trabajo: Matrona Auxiliar del Servicio de Higiene Infantil; Nivel 9; Jornada N.; requisitos necesarios; Grupo B; titulación específica: A.T.S.-Matrona; Localidad: Don Benito.

Añadir en la Consejería de Sanidad y Consumo, el siguiente puesto de trabajo: Centro Direc-

tivo: Dirección Provincial de Cáceres; Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado de Administración Financiera; Nivel 14; jornada D. E.; requisitos necesarios: Grupo C; otros méritos: Licenciado en Derecho, Conocimientos de Contabilidad, cálculo mercantil y experiencia mínima de 2 años en materias propias del puesto. Localidad: Cáceres.

En la página 1.359, donde dice: Consejería de Turismo, Transporte y Comunicaciones; Centro Directivo: Dirección General de Transportes; puesto de Trabajo: Inspector de Transportes; Nivel 20; Jornada N.; requisitos necesarios: Grupo A, titulación específica: Licenciado en Derecho o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; otros méritos: pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Transportes; Localidad: Cáceres, debe decir: Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones; Centro Directivo: Dirección General de Transportes; Puesto de Trabajo: Inspector de Transportes; nivel 20; jornada N.; requisitos necesarios: Grupo A; otros méritos: pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Transportes. Licenciado en Derecho o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Localidad: Cáceres.

En la página 1.360, donde dice: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Centro Directivo: Secretaría General Técnica; puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo; nivel 11; jornada D. E.; requisitos necesarios: Grupo D y localidad, Mérida, debe decir: Centro Directivo: Secretaría General Técnica; Puestos de trabajo: Auxiliar Administrativo; nivel 9; jornada D. E.; requisitos necesarios: Grupo D.; localidad Mérida.

En la misma página, donde dice: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente; Centro Directivo: Secretaría General Técnica; puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo; nivel 11; jornada D. E.; requisitos necesarios: Grupo D.; localidad Mérida, debe decir: Centro Directivo: Secretaría General Técnica; Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo; nivel 9; jornada D. E.; requisitos necesarios; Grupo D., localidad Mérida.

En la página 1.362, donde dice: Consejería de Industria y Energía; Centro Directivo, no consta, debe hacerse constar: Primera línea: Centro Directivo, Instituto para la Promoción del Corcho, segunda línea: Centro directivo: Idem. Tercera línea: Centro Directivo: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras

Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "alumbrado público en Casar de Miajadas (Badajoz)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delega-

das por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «alumbrado público en Casar de Miajadas (Badajoz)» a la Empresa ABENGOA, S. A., en la cantidad de nueve millones trescientas trece mil pesetas (9.313.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'74992350 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "protección de la Acequia XIII-a en Madrigalejo (Cáceres)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «protección de la Acequia XIII-a en Madrigalejo», a la Empresa D. Francisco Tinoco Hinchado, en la cantidad de trescientas veintitrés mil setecientas nueve ptas. (323.709 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y
CASADO DE AMEZUA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial a petición del Ayuntamiento, con domicilio en Acehuche (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Ayuntamiento de Acehuche el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sección línea Acehuche-Depuradora residual.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Acehuche.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 2.660.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Pantano de Agua.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-230 V.

Presupuesto en pesetas: 5.128.242.

Finalidad: Elevación de aguas.

Referencia del expediente: A.T.-4.109.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 27 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca

concurso público para la concesión de la explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Zafra (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso: